



CONCEJO DISTRITAL DE CONCEJO CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

CIRCULAR NO. 015

De	MARLING CASTILLO BONFANTE	Director Administrativo
Para	Servidores Públicos con Carrera Administrativa y Ciudadanía en General	
Fecha	08 de mayo de 2025	
Asunto	Convocatoria para la postulación al Cargo de Técnico Grado 04	

Cordial Saludo,

Desde la Dirección Administrativa del Concejo Distrital de Cartagena de Indias le informamos que se encuentra disponible el cargo de técnico grado 04, teniendo en cuenta que se encuentra en VACANCIA ABSOLUTA

En este sentido, en virtud del artículo 25 de la ley 909 de 2004 la cual prevé:

(...) ARTÍCULO 25. *Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, **cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera** (...)*

Que este mismo sentido mediante circular No. 014 se realizó la convocatoria del cargo para los servidores públicos de carrera administrativo y no se realizó ninguna postulación.

Que ante lo anterior y persistiendo la necesidad del servicio para ocupar referido cargo se realiza el agotamiento del artículo 6 de la ley 2214 de 2022 la cual prevé:

(...) ARTÍCULO 6. *Empleos en provisionalidad. Cuando se presenten vacancias definitivas en los empleos de carrera administrativa, los cuales se vayan a proveer transitoriamente a través de un nombramiento provisional, **se proveerá una parte de ellos a los jóvenes entre 18 y 28 años sin experiencia, que cumplan con los requisitos para su desempeño, siempre y cuando se haya agotado el derecho preferencial de encargo que otorga la carrera a sus titulares** (...)*

Al tenor de lo dispuesto y ante la declaratoria de desierta de la convocatoria inicial se realiza convocatoria pública para los jóvenes entre 18 y 28 años que cumplan los requisitos previstos para este cargo de conformidad con el MFCL del Cabildo Distrital por un término de 01 día hábil siguiente a su publicación en la página Web del Concejo Distrital de Cartagena.

Los interesados deberán a llegar su hoja de vida completa con soportes al correo: direccionadministrativa@concejodistritaldecartagena.gov.co hasta las 04:00 pm del 09 de mayo de 2025.

MARLING CASTILLO BONFANTE
Director Administrativo
Concejo Distrital de Cartagena

Reviso: Hugo Romero Lara Asesor Jurídico Externo / **Proyecto:** Fernando Ferrari Flórez-Asesor Jurídico Externo



CONCEJO DISTRITAL DE CONCEJO CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

